

“POLÍTICAS PARA ENFRENTAR LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD Y MUERTE EN EL PAÍS SEQUESTRADAS POR INTERESES COMERCIALES” ONG

- *Las políticas para prevenir las Enfermedades No Transmisibles han quedado secuestradas por las industrias de bebidas azucaradas, alimentos ultra procesados, tabaco y alcohol.*
- *Enfermedades No Transmisibles responsables del 77% de las muertes en el país.*
- *Urgente fortalecer las políticas de salud a través de la implementación de criterios y lineamientos para el manejo efectivo de conflicto de interés.*

Ciudad de México a 16 de mayo de 2018. En conferencia de prensa Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor; Erick Antonio Ochoa, vocero de políticas contra el tabaco de México SaludHable; Francis Zaballa, directora de Centro Acción contra el Alcoholismo y Yarishdy Mora, Directora de Salud Crítica denunciaron la falta de políticas públicas en materia de salud durante este sexenio por interferencia de las industrias de bebidas azucaradas, alimentos ultra procesados, tabaco y alcohol.

En México, las Enfermedades No Transmisibles (ENT) son responsables del 77% de las muertes en el país. La ingesta de alimentos y bebidas no saludables, el consumo de tabaco y la ingesta de alcohol, son los tres agentes principales en la generación de las ENT, sin embargo, según los representantes de las organizaciones, las políticas para prevenir estas enfermedades, han quedado secuestradas por las grandes corporaciones que producen y comercializan estos productos.

Al respecto, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor señaló: “Las políticas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para prevenir la epidemia de obesidad y diabetes no han sido atendidas en México. El Poder legislativo no ha aprobado ninguna iniciativa sustancial para prevenir la obesidad y la diabetes a pesar de haberse declarado emergencias epidemiológicas. La COFEPRIS estableció un etiquetado frontal diseñado por la propia industria que nadie entiende y lleva al consumo de altas cantidades de azúcar. COFEPRIS también estableció una regulación de la publicidad dirigida a niños de alimentos y bebidas que no cubre ni los programas y horarios que más ven los niños, ni otros medios y herramientas de engaño y manipulación. La Secretaría de Educación Pública no ha implementado los lineamientos de alimentos en las escuelas que se establecieron desde hace 8 años. La Secretaría de Salud estableció un órgano para evaluar la política contra la obesidad y se lo entregó a la industria para que la evaluara a su gusto. La política contra la obesidad es así “*La Gran Simulación del Sexenio*”, las instituciones al servicio de las corporaciones”.

Sobre la interferencia de la industria tabacalera, Erick Antonio Ochoa, vocero de políticas contra el tabaco de México SaludHable dijo: “Durante este sexenio, el Congreso ha sido un muro infranqueable para mejorar las políticas para el control del tabaco. Desde las Comisiones de Salud en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, especialmente, se han obstaculizado procesos parlamentarios que favorecerían ambientes libres de humo, prohibición de publicidad, promoción y patrocinio, advertencias sanitarias más grandes, control en los puntos de venta y demás políticas para el control del tabaco”.

“No hubo voluntad política pero sí interferencia de la industria tabacalera. Tan es así que la CANACINTRA, aliada a la industria tabacalera, hace unos meses reconoció a los presidentes de las Comisiones de Salud con el Premio Águila al Mérito Legislativo. ¿A cambio de qué?” añadió.

Francis Zaballa, directora de Centro Acción contra el Alcoholismo mencionó que la situación en lo que se refiere a políticas contra el alcoholismo no es distinta: “El gobierno en todos sus niveles ha hecho un trabajo

insuficiente y poco efectivo en acciones para prevenir el consumo de alcohol y drogas, ha permitido la industria del alcohol interfiera con aparentes campañas de prevención que son un disfraz para promocionar su producto. Las cifras lo indican, desde 1988 se lleva a cabo la Encuesta Nacional de Adicciones, en cada resultado conocemos que el incremento en el consumo de alcohol en jóvenes y mujeres crece de manera importante mientras que paralelamente las edades de consumo decrecen, tan solo de 2011 a 2016 los jóvenes y mujeres duplicaron su consumo de alcohol”.

Para finalizar Yarishdy Mora, Directora de Salud Crítica añadió: “En México hace falta un marco que no permita el conflicto de interés de quienes participan en todo el ciclo de la política pública y que los funcionarios y funcionarias estén comprometidos con la salud pública y se declaren libres de conflicto de interés”.

“La industria no debe estar involucrada en la salud pública, por tal motivo, exigimos que quienes son responsables de las políticas de salud como lo son la Secretaría de Salud, la COFEPRIS, las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y Senadores estén libres de conflicto de interés y no permitan que los intereses comerciales se interpongan ante la salud de los mexicanos”.

Contacto prensa:

Denise Rojas cel. 55-1298-9928

Yahaira Ochoa cel. 5527258389